

Acta Número: Cincuenta y Siete.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Quince de Enero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado

Elda y Hevia Li

el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle Las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo Las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. En uso de la palabra y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 fracciones I, II y IV Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 76, 77 Base Cuarta y 82 fracción III de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 2, 40, 41 Inciso C fracción II, 56 fracción II, 88 fracción VII y 117 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo Las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018. El cual se detalla a continuación: -----

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO ORIGINAL	MODIFICACION	MONTO DIFERIDO	MONTO EJERCIDO	+ AMPLIACIONES Y (REDUCCIONES)
RECAUDACION PARTICIPABLE						
1000	SERVICIOS PERSONALES	135,392,846.00		135,392,846.00	122,456,578.34	-12,936,267.66
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	86,243,244.00		86,243,244.00	77,702,232.60	-8,541,011.40
1200	REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	2,772,508.00		2,772,508.00	405,239.00	-2,367,269.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	37,141,924.00	500,000.00	36,641,924.00	31,222,731.97	-5,419,192.03
1400	SEGURIDAD SOCIAL	54,837.00		54,837.00	61,723.16	6,886.16
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	8,740,451.00	500,000.00	9,240,451.00	7,647,312.76	-1,593,138.24
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	439,882.00		439,882.00	417,338.85	-22,543.15

Edm y Hm: L

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	27,511,109.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	1,778,350.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	3,633,433.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,458,085.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,807,692.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,278,730.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	269,701.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	360,221.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,924,897.00
3000	SERVICIOS GENERALES	42,239,822.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	11,431,022.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	453,620.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,381,580.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	452,929.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	5,666,065.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,578,810.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	592,508.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,292,991.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	390,297.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,986,007.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	2,315,954.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	100,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	2,532,492.00
4800	DONATIVOS	37,561.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,157,935.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	385,073.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	61,945.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	28,426.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,582,491.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	100,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,942,230.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	19,942,230.00
9000	DEUDA PÚBLICA	11,027,551.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	1,757,920.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	1,020,887.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	8,248,744.00

TOTAL RECAUDACION PARTICIPABLE 248,257,500.00

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

TOTAL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 30,003,000.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 33,011,000.00

PROGRAMA HABITAT

TOTAL PROGRAMA HABITAT 5,000,000.00

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

TOTAL PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 10,000,000.00

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD (FORTASEG)

TOTAL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD (FORTASEG) 15,000,000.00

PROGRAMA 3 x 1 MIGRANTES

TOTAL PROGRAMA 3 x 1 MIGRANTES 0.00

PROGRAMAS REGIONALES

TOTAL PROGRAMAS REGIONALES 0.00

TOTALES 341,271,500.00

27,511,109.00	23,445,505.63	-4,065,603.37
1,778,350.00	2,271,814.30	493,464.30
3,633,433.00	4,295,508.10	662,075.10
4,458,085.00	2,385,412.32	-2,072,672.68
1,807,692.00	2,650,741.78	843,049.78
13,278,730.00	10,063,310.42	-3,215,419.58
269,701.00	173,519.62	-96,181.38
360,221.00	23,969.71	-336,251.29
1,924,897.00	1,581,229.38	-343,667.62
42,239,822.00	33,958,860.93	-8,280,961.07
11,431,022.00	8,271,025.53	-3,159,996.47
453,620.00	466,869.01	13,249.01
17,381,580.00	12,872,403.53	-4,509,176.47
452,929.00	145,211.33	-307,717.67
5,666,065.00	5,540,346.50	-125,718.50
1,578,810.00	1,420,032.18	-158,777.82
592,508.00	453,271.02	-139,236.98
4,292,991.00	4,146,822.39	-146,168.61
390,297.00	642,879.44	252,582.44
4,986,007.00	4,891,744.69	-94,262.31
2,315,954.00	2,101,578.01	-214,375.99
100,000.00	0.00	-100,000.00
2,532,492.00	2,777,916.68	245,424.68
37,561.00	12,250.00	-25,311.00
7,157,935.00	7,123,318.09	-34,616.91
385,073.00	100,890.55	-284,182.45
61,945.00	530,618.16	468,673.16
28,426.00	16,297.77	-12,128.23
2,000,000.00	0.00	-2,000,000.00
4,582,491.00	54,187.61	-4,528,303.39
100,000.00	10,324.00	-89,676.00
19,942,230.00	5,173,075.11	-14,769,154.89
19,942,230.00	5,173,075.11	-14,769,154.89
11,027,551.00	7,149,545.12	-3,878,005.88
1,757,920.00	1,978,172.53	220,252.53
1,020,887.00	857,308.47	-163,578.53
8,248,744.00	4,314,064.12	-3,934,679.88
248,257,500.00	197,787,627.91	-50,469,872.09

30,003,000.00 27,089,080.41 -2,913,919.59

33,011,000.00 34,571,103.59 1,560,103.59

5,000,000.00 1,069,432.76 -3,930,567.24

10,000,000.00 5,781,535.38 -4,218,464.62

15,000,000.00 14,895,265.38 -104,734.62

0.00 539,997.29 539,997.29

0.00 21,258,496.62 21,258,496.62

341,271,500.00 302,992,538.34 -38,278,960.66

Edith y. Herrera

[Signature]

[Signature]

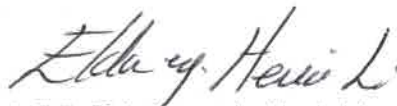
[Signature]

3
[Signature]

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, las sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria**, siendo las Doce horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe,-----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



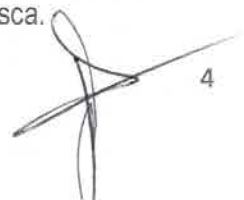
C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.





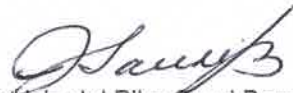
L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



LEP. Verónica Goretti Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer.



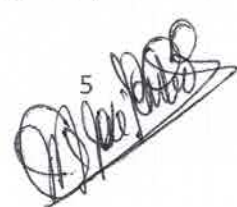
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán,
para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Quince de Enero del año 2019.



5